



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

CVE-2025-3305 *Emplazamiento a interesados en el procedimiento ordinario 329/2024 de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.*

Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-administrativo por D. José Luis Macho Alonso y D. Antonio Fuertes Puente, contra las resoluciones del Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades de 20 y 25 de noviembre de 2024, por las que se desestiman respectivamente los recursos de alzada de 13 de agosto y 14 de agosto de 2024 interpuestos contra la resolución del Director General de Personal Docente de 6 de agosto de 2024 por la que se anuncia la publicación de las puntuaciones definitivas de la fase concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición y la relación de los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por la Orden EDU/5/2023, de 24 de marzo de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se pone la interposición del citado recurso en conocimiento de aquellas personas cuyos intereses legítimos pudieran quedar afectados por la estimación de las pretensiones ejercitadas por el demandante, a fin de que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse, si es de su interés, en el citado procedimiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC.

Santander, 11 de abril de 2025.
El director general de Personal Docente,
Alberto José Hontañón Talledo.

2025/3305

CVE-2025-3305